

STECyL-i hace balance del curso escolar 2022/23, otro año difícil para el profesorado y exige a la Consejería de Educación que siga apostando por la Enseñanza Pública.

Cambios en los criterios de evaluación, promoción y titulación a mitad de curso readaptación de las programaciones didácticas, más burocracia retraso en la publicación de los currículos, formación escasa y apresurada para implantar la LOMLOE... todo ello ha sumado incertidumbre y más trabajo a profesorado, alumnado y familias que finaliza el curso agotado.

De los múltiples temas que han afectado a la Comunidad Educativa este curso nos centramos en los siguientes:

1. Aulas 0-3

El curso se inició con la novedad de la llegada a los centros de infantil y primaria las alumnas y alumnos del primer ciclo de infantil que empezaron el curso con una gran **improvisación en la implantación de las aulas de 2 años. Durante todo el primer trimestre se han ido afrontando en los centros las carencias en materiales e infraestructuras que en algunos casos aún no se han resuelto del todo, faltando por realizar obras para adecuar los aseos o poner en marcha los ascensores que requerían estos centros.**

STECyL-i denuncia que implantar las enseñanzas del Primer ciclo de Educación Infantil de forma gratuita sin hacer un estudio previo de las necesidades, ni desarrollar un mapa escolar negociado, supone la consolidación de la oferta privada concertada y privada en detrimento de la enseñanza pública.

Desde STECyL-i consideramos la etapa 0-6 como una etapa plenamente educativa y rechazamos la vieja concepción asistencial que en muchos casos todavía tiene y que subyace en la forma como se ha realizado la implantación de la gratuidad en Castilla y León.

Denunciamos la precariedad en el empleo que también se da en esta etapa. Se han realizado contratos parciales a maestras y maestros interinos para acometer un trabajo que no se ha realizado hasta ahora: coordinar esta etapa y elaborar sus programaciones que como toda etapa educativa deben tener.

En la puesta en marcha el próximo curso de las aulas de 1 año pedimos que se actúe con tiempo y responsabilidad para adaptar los centros públicos a este alumnado.

STECyL-i continuará exigiendo que la Consejería de Educación apueste de forma decidida en la implantación del ciclo 0-3 en los Colegios públicos de nuestra Comunidad mejorando las condiciones de sus centros y su personal.

2. Implantación de la LOMLOE

El curso ha sido complicado para la comunidad educativa con la implantación de una nueva ley en la que **la publicación de los decretos de currículo de las diferentes enseñanzas** se realizó una vez iniciado el curso, el 30 de septiembre.

Tras la publicación de los decretos no se han publicado las ordenes de desarrollo de estos currículos lo que produce una gran incertidumbre sobre cómo actuar ante diversas cuestiones como la atención a la diversidad. **La formación que se ha ofrecido al profesorado es mayoritariamente online** y no es suficiente para la tarea que debe acometer.

El profesorado de Castilla y León acaba el curso agotado por el gran incremento de documentación que ha debido elaborar para cumplir con la *burocracia que se le pide desde la administración. En palabras de una profesora firmante de la campaña de recogida de firmas iniciada por STECyL “Necesitamos tiempo para conocer, formarnos e integrar todos los cambios propuestos. Además, necesitamos que se ponga a nuestro alcance, instrumentos TIC apropiados para que los cambios se puedan aplicar de forma coherente. El desarrollo del currículum se está volviendo tremendamente complejo cuando las herramientas informáticas de evaluación son inadecuadas, para no decir inexistentes. Toda la responsabilidad reposa en los hombros del docente, mientras la administración no presta apoyo, sólo exigencias.”*

Las modificaciones que se han debido realizar tanto metodológicas como de contenidos en los cursos impares se ha hecho con prisas y sin el análisis y el debate necesario para que realmente sean validos para la mejora de la calidad educativa.

Para colmo **la evaluación** que se ha debido realizar en este fin de curso se ha hecho con unas aplicaciones obsoletas, ineficaces y farragosas, llenas de ítems y apartados que han puesto más dificultades a una tarea ya de por si compleja.

Otra vez una reforma educativa sirve como excusa para utilizar la educación para el enfrentamiento político y nos preocupa que tras las elecciones del 23 J pueda haber nuevos cambios legislativos.

Nuevamente **pedimos a los partidos políticos que se presentan a las elecciones un pacto social y educativo estatal que deje a un lado las desavenencias políticas y ponga en el centro el futuro de la Educación.**

3. Aplicación del Acuerdo de 24 de enero de 2022

Este curso se ha avanzado en la reducción del horario lectivo del profesorado, adelantando un curso la reducción a la espera de la llegada de las 35 horas.

Ha sido un acuerdo esencial que ha permitido crear empleo docente pero que tiene sus sombras en la falta de implicación con las plantillas de los CEIPs que no han visto incrementada su dotación en la misma medida que en los centros de secundaria. ***Seguimos exigiendo que la aplicación de las reducciones horarias mejore las plantillas actuales, manteniendo los desdobles y apoyos necesarios.*** En una comunidad como la nuestra mejorar el empleo docente en los CEIPs supone garantizar una enseñanza personalizada acorde con las necesidades de nuestro alumnado, mantener colegios y asentar población en la zona rural.

4. Retribuciones.

Desde STECyL-i **destacamos entre nuestras peticiones la necesidad de llegar a un acuerdo de mejoras salariales para los docentes de Castilla y León. Las subidas en los precios de la cesta de la compra y las energías, tras años de moderación salarial, dejan al profesorado de nuestra comunidad en los últimos lugares como los peor pagados de todo el Estado.**

Es necesaria la adecuación salarial del trabajo docente, recuperando y aumentando el poder adquisitivo, con una subida lineal, general y no condicionada. Es necesario avanzar en un acuerdo que vuelva a poner al profesorado de Castilla y León al menos en la media del estado.

5. Reducción del horario lectivo al profesorado mayor de 55 años

Es necesario cuidar de quienes llevan toda su vida laboral dedicada a la educación mediante la implantación de la reducción de jornada lectiva para mayores de 55 años, que además favorece la creación de empleo público docente.

Es una demanda reiterada desde la publicación de la LOE (Ley Orgánica de educación) de 2006. No es de recibo que en CCAA como Andalucía o Navarra sea posible y aquí reiteradamente se nos diga que no. Es una posibilidad que ofrece al LOE desde 2006 y que la Consejería de Educación debe poner ya en marcha.

6. Cuerpo único docente:

Tras la integración del profesorado técnico de formación profesional en el cuerpo A1 pedimos la integración de todo el personal docente en el grupo A1 y aumento al nivel 26 para todos los cuerpos docentes. No a la discriminación salarial y profesional que, desde la fundación de los primeros STEs, llevamos denunciando. Todas las enseñanzas son importantes, demos importancia a todos los docentes. Es de justicia.

7. Oposiciones e Interinidad en Castilla y León.

Estamos en pleno proceso de **estabilización del profesorado interino.** Gracias a este sistema más de **65.000 docentes en todo el estado** lograrán estabilizarse en una plaza como funcionarios de carrera. Algo que desde los STEs hemos reclamado desde hace años.

En Castilla y León serán 366 personas las que a partir del 1 de septiembre ocuparán una plaza como funcionarias y funcionarios de carrera en las diferentes provincias. Según el listado definitivo publicado el pasado 15 de junio, un 77% del Profesorado de secundaria tiene su origen en nuestra Comunidad incrementándose al 89% en el cuerpo de maestros

También está en marcha el [concurso oposición](#) en el que se han ofertado 1390 plazas en más de 80 especialidades. Se han constituido 256 tribunales para las 15.857 solicitudes de participación. Dieron comienzo el 17 de junio en todas las provincias de la comunidad.

A pesar de estas ofertas de empleo y unido a la aplicación de las 35 horas no se va a alcanzar el 8% de interinidad que marca la Ley 20/2021 de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Profesorado interino en vacante en Castilla y León Curso 2022/23		
	Maestros	PES y OC
TOTAL VACANTES	1.883	4.392
PARCIAL	658	1.756
COMPLETA	1.225	3.439
Total docentes	12.772	14.538
% interinidad	14,74%	30,21%

8. Formación Profesional

Es necesario que ante la aplicación de la nueva Ley de Formación Profesional se avance en la reducción de las ratios de alumnado para garantizar una adecuada atención a todo el alumnado que

debe realizar una formación eminentemente práctica. La queja que más nos transmite el profesorado de FP son las elevadas ratios que en la actualidad están marcadas en 30 alumnos y alumnas por aula.

En este punto debemos denunciar la convocatoria de FP Bilingüe experimental que por segundo año ha realizado la DG de FP. Desde STECyL-i hemos comunicado a la DGRH nuestra queja ante tal publicación que afecta a las condiciones laborales del profesorado que deberá impartir estas enseñanzas. La falta de negociación por parte de la Consejería de las enseñanzas bilingües demuestra una vez más las prisas por poner en marcha "de forma experimental" la enseñanza de módulos de FP en un idioma extranjero.

La Consejería sigue sin negociar el modelo bilingüe en todas las enseñanzas aunque cuenta con un importante rechazo por parte de la comunidad educativa.

Seguimos defendiendo las enseñanzas de idiomas en todas las etapas y por supuesto en la FP que debe adaptarse a las exigencias de internacionalización pero no a costa de los contenidos de transformar estas materias en "bilingües" que como ya hemos visto en la Enseñanza Secundaria Obligatoria cada vez son menos demandadas. El ciclo formativo contemplado en el proyecto bilingüe experimental se ofertará con dos opciones alternativas para los estudiantes: una opción vinculada al proyecto bilingüe y otra no vinculada que se impartirá sin modificaciones respecto a lo establecido en el currículo. Las dificultades para encontrar profesorado en algunas especialidades de Formación Profesional se han ido agravando en los últimos cursos, el solicitar un B2 en el idioma elegido puede complicar aún más esta situación.

9. Red de Detección y Alerta para cuidar la salud mental.

El día 28 de marzo de 2023 el presidente de la Junta de Castilla y León convocó un acto institucional de presentación de medidas para la prevención de situaciones de autolesión y la creación de una Red de Detección y Alerta para cuidar la salud mental. Es una red necesaria, y celebramos su puesta en práctica, así como el aumento de personal en los centros educativos para reforzar la prevención y detección de problemas relacionados con la salud mental.

Para STECyL-i la formación recibida por los profesionales de los equipos de orientación para la detección y derivación a los servicios de Salud mental de SACYL de los casos encontrados debe ser complementada con una formación para todas las plantillas de los centros educativos que deberán trabajar conjuntamente en este proyecto.

El anuncio de la Junta de Castilla y León sobre el aumento de las plantillas de Orientación Educativa hasta una ratio de 1 por cada 250 alumnos y alumnas ha sido una petición histórica de STECyL-i. Además pedimos que se completen los Departamentos de Orientación como se configuraron en su origen con la dotación de la figura de profesorado de Servicios a la Comunidad en todos ellos.

En el ámbito de la Educación Primaria los cursos de 5º y 6º que tienen alumnado a partir de 10 años, están dentro de esa población diana. Los únicos recursos que se van a implementar es la reducción en una hora por cada grupo de estos dos cursos de la actividad lectiva para la persona que se encarga de la coordinación de convivencia.

Ante dicha propuesta, desde nuestro sindicato nos preguntamos: ¿Significa esto que les vamos a pedir a los maestros y maestras que asuman la coordinación de convivencia, que tengan también la responsabilidad de la detección y la prevención de la salud mental?

La Junta de Castilla y León habla de dar a los maestros y maestras "la formación necesaria" para llevar a cabo ésta comprometida tarea. ¡Salen rentables estos cursos de formación!